ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes y de Población y Desarrollo.

Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo" **21 de Octubre de 2009**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Muy buenos días.

Agradezco la presencia a todos los presentes. Le doy la bienvenida a la doctora María Rosa Márquez, Secretaria de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, muchísimas gracias por acompañarnos.

Secretaria, ante la falta de quórum reglamentario, hemos tomado la decisión de convertir esto en una sesión de trabajo, en una reunión de trabajo, y por supuesto hay el compromiso de mi parte de mañana subir al Pleno la ausencia de nuestros diputados que brillan por su ausencia. Ojalá que tengan un motivo de causa de fuerza mayor, si no, pediremos alguna medida disciplinaria para su ausencia. Muchas gracias.

Señor diputado, si quisiera ustedes hacer uso de la palabra en primer lugar.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Nuevamente buenos días, Secretaria de la SEDEREC; diputado Presidente, con su venia.

Agradecemos la presencia del diputado Horacio Martínez Mesa, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes. Es fundamental su presencia, porque como lo comentamos el día de ayer no podemos deslindar, sino por el contrario, conjuntar esfuerzos ya que el desarrollo rural tiene que ver con la cultura, tiene que ver con la oriundez, tiene que ver con los pueblos y los barrios originarios, por eso agradecemos la presencia del diputado Horacio Martínez Meza.

Desde luego queremos comentar que el día de hoy en esta mesa de trabajo, procederemos a darle la palabra a la Secretaría, a la doctora Rosa María Márquez Cabrera, para que de esa manera podamos hacer este trabajo.

Hoy estaremos esperando indicaciones, ciudadano Presidente, para dar el posicionamiento, si lo cree conveniente o damos paso a la mesa de trabajo únicamente o le hacemos el procedimiento.

Usted instrúyanos, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Me gustaría, si no tienen alguna otra recomendación, que hiciéramos nuestro posicionamiento y que cierre la señora Secretaria.

EL C. EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Diputado Norberto Ascencio, después de usted.

Con su venia, diputado Presidente; diputados Presidentes, le damos la palabra al diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, quien nos va a dar el posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Con su venia. Muy buenos días a todos, sean bienvenidos. Con su venia, diputado Presidente.

Doctora Rosa María Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y Atención a Migrantes del Distrito Federal, sea usted bienvenida.

Diputadas y diputados.

La historia nos ha mostrado que han sido muchos años los que han pasado sin reconocer los derechos plenos, libertades y libre determinación de los pueblos originarios y pueblos indígenas.

Para el ejercicio de cualquier cultura democrática, es una tarea prioritaria el reconocer que todos los habitantes del planeta tienen un mismo valor como seres humanos.

Desde este punto de vista, la intolerancia, el menosprecio y la falta de respeto hacia los grupos étnicos son graves obstáculos para concretar relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, con inclusión y respeto a la pluralidad y a la identidad indígena.

Cada año más de 7 mil 400 indígenas llegan al Distrito Federal con el propósito de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, la realidad vista mucho de cubrir sus expectativas, ya que más de 3 mil 900 de ellos no cuentan con ningún ingreso, hecho que los coloca en situación de pobreza extrema y marginalidad.

Lo anterior evidencia que son uno de los grupos más desatendidos por las autoridades, ya que además de padecer abusos y actos de discriminación, deben sobrevivir como empleados o subempleados en la industria de la construcción, la jardinería, el comercio informal, los servicios domésticos e incluso en la mendicidad.

La creación de la Secretaría a su cargo en el Distrito Federal obedeció principalmente a que debíamos contar con una dependencia que atendiera problemas ancestrales que han padecido nuestros núcleos étnicos, sin embargo, consideramos que aún y cuando la Secretaría a su cargo ha impulsado importantes acciones para proteger y garantizar los derechos plenos de este núcleo de población tan vulnerable, no se puede apreciar que sus condiciones de vida en este mundo globalizado han mejorado.

En el Partido Verde estamos convencidos que el respeto y reconocimiento a los derechos fundamentales de los indígenas les proporcionará las posibilidades de construir un desarrollo económico y autónomo.

Valoramos y consideramos de suma importancia las políticas públicas impulsadas en la ciudad para abatir el rezago que existe en materia de desarrollo rural.

Por otro lado, la Ciudad de México cuenta con grandes extensiones de tierra de cultivo, y es por ello que esta Asamblea Legislativa debe de analizar la legislación y proponer las reformas pertinentes, a fin de que en esas tierras se concreten oportunidades de desarrollo y progreso para los habitantes de los pueblos y comunidades que las trabajen.

Recordemos que el apoyo que se le pueda dar a esta región beneficiará también de manera directa a la ciudad entera.

Reconocemos los programas impulsados por la Secretaría a su cargo, entre ellos la asesoría y apoyo a los pueblos indígenas y a los originarios que viven en zona rural y no rural, y que por cierto somos de las ciudades donde confluyen mayor número de grupos indígenas del país.

Entendemos las dificultades que enfrentan estos grupos y vemos con buenos ojos toda la ayuda que se les pueda brindar para mejorar su estilo de vida, así como una mejor integración y adaptación en la sociedad.

Sin embargo, existen temas aún pendientes en la agenda de esta Capital que consideramos que no han sido impulsados con la suficiente fuerza para poder ser atendidos. El campo es uno de ellos, el campo en el Distrito Federal está abandonado, las causas, la baja capacidad de inversión, la fuerte competencia en el abastecimiento de cadenas de supermercados, la falta de infraestructura y el intermediarismo, lo cual ha llevado a que el 30 por ciento de los productores dejen sus tierras y emigren a la cuidad en busca de mejores oportunidades en los últimos años.

En este sentido, se requiere reforzar las políticas económicas encaminadas al desarrollo y rescate del campo como principal productor de los alimentos básicos.

En relación a las acciones realizadas por la Secretaría a su cargo relativas a la promoción de la consolidación y modernización de los procesos de producción, de productos elaborados por productores rurales, artesanos, indígenas, migrantes y familias de migrantes del Distrito Federal, mediante el financiamiento a proyectos para el desarrollo económico y mercadológico, nos permitimos manifestarle que se debe revisar la forma en que se realizan los procesos de producción y comercialización para que en coordinación con la

Secretaría de Economía se regule la participación de los intermediarios que comercializan los productos de los pueblos o comunidades rurales, y que en la actualidad ha ocasionado un desequilibrio entre los productores y el mercado.

Si el sector agropecuario es competitivo se tiene mayor eficiencia y por lo tanto mayores utilidades, si estas se derraman en la sociedad existirá bienestar social en los territorios rurales, y esto da como resultado bienestar social para los habitantes del Distrito Federal.

Asimismo, queremos hacer una invitación para que redoble sus esfuerzos para aumentar las acciones tendientes al rescate de las tradiciones y patrimonio de los pueblos originarios y los núcleos agrarios, pues día con día se han ido perdiendo.

Tenga por seguro, Secretaria, que la fracción del Partido Verde realizará un análisis exhaustivo para reanudar y clarificar el marco jurídico necesario para potenciar el turismo alternativo y patrimonial, por supuesto preservando nuestros recursos naturales y culturales.

Tenemos conocimiento que el Gobierno del Distrito Federal financia 62 proyectos de agricultura urbana en diferentes puntos de la ciudad, mediante los cuales se benefician más de 2 mil personas por los alimentos sanos que tiene disponibles y por el beneficio que ha generado a toda la comunidad, como son el rescate de predios o el mejoramiento del paisaje urbano.

En este sentido, la exhortamos a que dentro del presupuesto de la Secretaría a su digno cargo proponga el aumento de recursos para aumentar los proyectos en materia de agricultura urbana, así como presupuesto para dotar a los campesinos de las zonas rurales de esta ciudad de una buena calidad de semillas, herramientas y maquinaria necesaria para el cultivo y producción de alimentos, y de esta manera beneficiar a más familias que se mantienen en esta actividad.

Secretaria Rosa Márquez:

Le solicitamos su intervención a fin de que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente se realice una reforestación urgente en las zonas rurales para ayudar al cambio climático, pues como usted tiene conocimiento hemos ido perdiendo áreas vegetales importantes.

Asimismo, el Partido Verde hace un enérgico llamado para que se respeten los espacios rurales que se encuentran principalmente en las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Xochimilco, ya que grupos de oportunistas y actuando fuera de la ley realizan despojos disfrazados de expropiaciones, cuya práctica se ha venido realizando con mayor frecuencia para adquirir la tierra rural con otros fines.

Señora Secretaria:

Nuestra urbe es hoy en día una ciudad con un carácter pluriétnico y multicultural, lo cual le da un valor y nos coloca en una situación de excepción.

El gran reto indígena dentro de la sociedad mexicana es lograr su integración y elevar su nivel de vida sin perder su cultura, por lo que en esta bancada apoyaremos siempre todas las acciones que se realicen en apoyo a todas las comunidades de nuestro país.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Muchas gracias, ciudadano Presidente. Con la venia de nuestro Presidente diputado, vamos a dar el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática.

Nuevamente bienvenida, doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de la SEDEREC.

Para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática los temas sobre los cuales tiene usted responsabilidad gubernamental son de fundamental interés puesto que atienden a la población más vulnerable de nuestra ciudad.

Las acciones que ha emprendido esta Secretaría en los últimos años pro su dimensión y alcances han sido muy significativos si los contrastamos con el déficit de personal y las disminuciones presupuestales que ha sufrido desde su instauración, asunto que estaremos pendientes de subsanar desde esta V Legislatura en el próximo ejercicio presupuestal. Seguramente contaremos con

el apoyo de los distintos institutos políticos que conformamos esta V Legislatura.

Evidentemente el tema sobre el desarrollo rural está teniendo mayores alcances y una perspectiva propia con la creación de esta Secretaría, toda vez que antes estaba subsumido en una Secretaría que sobreponía los intereses ambientales sobre las necesidades y aspiraciones de los distintos núcleos agrarios, cuyas características son muy distintas, completamente distintas a las dinámicas estatales que se venían produciendo como resultado de la firma del Acuerdo Nacional para el Campo en el 2002.

Con esta nueva realidad nuestra obligación como legisladores es dotar de los elementos jurídicos suficientes para que la ciudadanía rural pueda ejercer plenamente sus derechos económicos y sociales.

Conocemos del interés de un gran número de productores rurales que mencionan que la Ley Rural con la que hoy se cuenta en el Distrito Federal es una copia fiel de la que existe a nivel federal y que fue aprobada sin que se tomara en cuenta las opiniones de los propios núcleos agrarios y de su población, asunto que vamos a tomar en cuenta de manera muy seria, porque quienes tienen el derecho sobre su tierra son los núcleos agrarios.

Esta situación se profundiza más cuando se vislumbran vicios de inconstitucional y sobreposición de intereses, que no han sido subsanados.

Muy a pesar que el Distrito Federal en comparación con el resto de los estados, es el único que tiene la facultad a través de esta Asamblea de regular su propia política agropecuario, según lo mandato el artículo 122 de la Constitución, vemos con gran preocupación que no obstante que la Asamblea Legislativa dotó de facultades a esta Secretaría, entre otras, en material forestal, el reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la imposibilita para poder cumplir con este mandato, ya que se otorgó dicha facultad a la Secretaría del Medio Ambiente a través de la CORENA, esto no puede ni debe seguir así; por lo que emplearemos nuestros mejores oficios para que el Gobierno del Distrito Federal modifique este ordenamiento y le permita a su Secretaría asumir su responsabilidad en materia forestal. Délo por hecho, señor Secretaria.

Conocemos también de la imperiosa necesidad de que exista una estructura sobre ordenación del territorio, el cual reconozca una nueva categoría, como la es el suelo rural; le llamamos suelo de conservación en general y no tomamos en cuenta las necesidades de los dueños y de quienes habitan ahí y de quien por años y cientos de años lo han conservado. Por eso, reconocemos e impulsaremos esta nueva categoría del suelo rural.

Hemos conservado una ordenación que no permite también subsanar las adversidades que se presentan para contener la mancha urbana sobre las zonas agrícolas y las áreas de conservación.

Nos preocupa también el Gobierno Federal trate a la zona rural del Distrito Federal igual que a todo el país, sin que se tomen en cuenta las particularidades del Distrito Federal.

Por ello, es muy importante que consideremos los núcleos agrarios, las distintas formas topográficas, el tipo vegetación, el suelo y otros aspectos técnicos que nos den realmente un diagnóstico muy claro y una definición específica para el Distrito Federal.

Contamos además con tecnología milenaria que existe todavía a pesar de las adversidades en la Ciudad de México, como son la chinampas de Xochimilco y Tláhuac, mismas que no están consideradas en las reglas de operación de los distintos programas federales, hecho que imposibilita llevar a cabo acciones integrales que garanticen la permanencia de esta zona como patrimonio de la humanidad.

Por ello, exigiremos desde esta V Legislatura para que se cambien y modifiquen las reglas de operación y sean acordes y adecuadas a estos sistemas milenarios de cultivo que hoy en día en pocas partes del mundo subsisten. Estas reglas también implican que los recursos adicionales aprobados para el 2009 en la Cámara de Diputados no pueden aplicarse directamente en apoyo a la conservación del suelo y agua para la producción primaria.

Esta situación es contraria a lo que se aprobó, puesto que se trató de recursos adicionales no sujetos a las reglas de operación, esto es que bajaran directamente al Gobierno del Distrito Federal y que no se ha hecho.

Por lo que se refiere al resto de programas federalizados y como producto de la crisis económica que sabemos quién es responsable en nuestro país, los pari passu han sido el tendón de Aquiles para el ejercicio presupuestal, toda vez que en el D. F. ni la mayoría de las entidades federativas están en condiciones de cumplir con el 65-30 en porcentaje. Por ello estaremos, Secretaria, proponiendo un punto de acuerdo para reforzar lo que se ha venido insistiendo, que el pari passu sea 90% federal y 10% local, con ello estamos seguros que daremos un avance importante en apoyo al campo y en apoyo a los productores rurales y en apoyo a todos quienes habitan en esta zona del Distrito Federal.

Resulta necesario hacer notar que, a pesar de los escasos recursos anuales con los que opera en materia rural esta, la SEDEREC, nos damos cuenta de los enormes esfuerzos realizados y que ha tenido como resultado una política incluyente en beneficio de al menos 2 millones y medio de personas que habitan la zona rural.

Su iniciativa sobre agricultura urbana merece nuestro reconocimiento, señora Secretaria, puesto que le regresan a la zona urbana una enorme importancia que prácticamente había desaparecido. Vemos a las personas beneficiadas con distintas caras que demuestran emoción, interés y ante todo esperanza de que otras formas solidarias y justas sí son posibles.

Nuestro grupo parlamentario en breve presentará una iniciativa de ley para otorgarle facultades y mecanismos necesarios para que este trabajo pionero que ha impulsado se convierta en una acción permanente.

En materia indígena, tenemos una responsabilidad mayor, la inequidad en la que viven actualmente las y los indígenas es ya inaceptable. Recurren a la Ciudad para participar en su desarrollo, pero hasta el momento no se ha resarcido su condición. Los índices de deserción escolar, el trabajo infantil, la discriminación principalmente hacia las mujeres indígenas, el hacinamiento en el que habitan y la falta de oportunidades, son indicadores suficientes para que aprobemos una Ley de los Derechos Indígenas de vanguardia y, al mismo tiempo, respetuosa de los intereses de los integrantes de estas comunidades residentes en el Distrito Federal.

Este partido promueve justicia, igualdad y equidad. Reafirmamos, doctora, nuestro compromiso como legisladores de participar ampliamente en las consultas públicas –ayer lo comentamos- que iniciarán en el mes de noviembre próximo, se trata de un mandato de la Organización Internacional del Trabajo en su Convenio 169 el cual debemos respetar y que consiste en que ninguna ley en materia indígena pueda ser aprobada sin que medien mecanismos de consulta amplios, participativos e incluyentes.

Por lo que se refiere a los pueblos originarios, vemos con buenos ojos que un programa de apoyo iniciado en la pasada administración haya tenido continuidad y con buenos resultados, estos tienen un significado especial para los pobladores pues se les dota de oportunidades para su desarrollo. No obstante, vemos que los esfuerzos deben encaminarse hacia otros niveles en los próximos años. Entre otros, sugerimos: la dignificación de la estructura urbana y rural; la aplicación de los programas de mejoramiento barrial; la participación de INAH y Bellas Artes para la conservación de las zonas patrimoniales, y el fomento del turismo en los pueblos y barrios originarios que no son tan visitados pero que tienen una riqueza humana, cultural y sin comparación.

Por ello es que, en la Ley de Derechos Indígenas, es fundamental que incluyamos a los pueblos y barrios originarios como una sola comunidad pero con sus particularidades para que sean beneficiados de las políticas públicas de aquí en adelante.

No podemos seguir de esta manera. Las comunidades rurales, los dueños de la tierra brindan servicios ambientales, tenemos que retribuirles este servicio, debemos pagar la ciudad los servicios ambientales que nos proporciona el campo, tenemos que darles infraestructura, tenemos que crear nuevos mercados rurales, tenemos que definir ya la problemática de la Central de Abastos que tanto está afectando a los productores rurales, en particular a los productores de Xochimilco.

Tenemos y vamos a formar una mesa de trabajo, invitar al titular de la Central de Abastos para que esto de una vez por todas concluya y les demos todas las facilidades a nuestros productores y estaremos comentando y solicitando el

apoyo de nuestros legisladores para crear nuevos mercados y construir nuevos mercados.

Finalmente, Secretaria, el tema de los migrantes. Muy a pesar de las resistencias partidistas por reconocer que el Gobierno del Distrito Federal debiera asistir a su población esté donde esté, las acciones que ha realizado la SEDEREC en tan poco tiempo, son de resaltarse.

Se buscó una atención directa entre el capitalismo en el exterior y su familia, entre el capitalino en el exterior y sus familias a través del otorgamiento de servicios públicos y su inclusión en los programas gubernamentales.

Se abrieron casas de la Ciudad de México en el extranjero para acercar a su población fomentar la cultura, educación, economía y gestión social.

Se lograron acuerdos con instituciones financieras que se tradujeran en una disminución de las tasas de Comisión para las remesas y se abrió una línea para el migrante, y por si esto fuera poco, también se atienden a migrantes nacionales e internacionales que acuden a la Ciudad de México y que son los grupos más expuestos. Todo migrante tiene los mismos derechos humanos que el resto de los mexicanos.

Por ello también los diputados del Partido de la Revolución Democrática impulsaremos una Ley de Atención a Migrantes. Le daremos cauce a sus necesidades en el ejercicio público y se les dotará de los recursos presupuestales necesarios para que puedan alcanzar su pleno desarrollo y el de sus familias.

Antes de concluir, quiero comentar que no estamos de acuerdo en el paquete económico, que están aprobando, porque lo que hace es lacerar, lastimar y nuevamente afectar que la crisis en que nos tiene hundido el gobierno federal sea a costa de los que más lo necesitan.

No me resta más que felicitar, doctora, el esfuerzo de la SEDEREC que atinadamente dirige usted y que ha llevado a cabo en los primeros años de gestión de esta nueva Secretaría, a la que yo le auguro una buena condición, pese a las adversidades que ha enfrentado y en contexto de la crisis nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. Se informa a los diputados que acaban de llegar, que a falta de quórum, tomamos la decisión de llevar a cabo una mesa de trabajo.

Cabe aclarar que para los fines del informe que se elabora en las Comisiones Unidas, que la Secretaria cumplió en lo establecido en la Ley Orgánica y en el Reglamento de la Asamblea.

¿Algún diputado más quiere hacer uso de la palabra?

Por favor, diputado Reyes Zúñiga.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Con su permiso, señor Presidente.

Señora Secretaria, sea usted bienvenida nuevamente a esta Asamblea. Reconocemos que su labor no ha sido fácil, sabemos que la gente de los sectores de la población atendidos por la Secretaría a su cargo, ha sido históricamente negada de las oportunidades para el desarrollo y que por lo tanto persiguen rezagos importantes.

Sabemos también estos sectores de la población han sido de los más afectados por la crisis económica y que merecen una atención especial.

Por estas razones, reconocemos el apoyo que la SEDEREC ha brindado a más de 5 mil migrantes en el programa "Bienvenido a la Ciudad de México" y que se cuente por primera vez en la Ciudad con un programa específico de atención hospitalaria a huéspedes migrantes y sus familias. Este es un cambio muy importante en la forma de acercarse a la problemática del migrante.

Otro de los temas fundamentales en esta materia es la situación de las mujeres, ya que sufren una doble discriminación, un doble peso, por el hecho de ser mujeres y por el hecho de ser muchas de ellas indígenas, lo que ha provocado que doblemente se les niegue el acceso a la educación, salud o a un trabajo digno.

Como usted ya lo ha señalado, la Secretaría a su cargo presentó el Programa de Equidad para la Mujer Rural Indígena Huésped y Migrante de la Ciudad de México, me gustaría que en su intervención nos pudiera comentar cuál es el

alcance real esperado del programa y a cuántas personas se espera llegar. Asimismo, abundar con mayor detalle en qué consiste dicho programa.

Por su presencia y su atención, gracias, Secretaria.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado más quiere hacer uso de la palabra?

Si me permiten, haré el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional.

Sea usted bienvenida, doctora María Rosa Márquez, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Distrito Federal.

Sin duda alguna las visiones en materia rural están encontradas o son divergentes. Una de las comparecencias de mayor relevancia en la vida de la ciudad y del país es la situación del campo, de la vida rural, de la estrategia agropecuaria y de las acciones políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, a favor del campo; y vemos que esta es la última comparecencia en Comisiones, como si el asunto fuera de menor o de segundo grado.

Es terrible ver que nuestros asambleístas brillan por su ausencia. Es triste que esta comparecencia no se llevara al Pleno. Es una autocrítica de este Organo, que por supuesto lo llevaremos al Pleno.

No podemos seguir haciéndonos de la vista gorda ante la gran gran emergencia, ante la crisis de alimentación que vive no sólo México, todo el país.

Para mi partido es clarísimo que si no producimos lo que nos comemos, no podemos hablar de una soberanía real. Toda economía que no esté basada en la producción no es más que especulación.

Por ello, quiero elevar mi molestia, porque a esta Secretaría no se le soslaye, no sólo en el formato de la comparecencia sino hasta en el presupuesto; y quiero decir que esta Comisión no cumplirá con su función social si no hace un frente común por conseguir que la Secretaría de Desarrollo Rural deje de ser el tema del folklore, de los usos y costumbres o de plano del lavado de algunas conciencias.

Compañeros diputados, en el año 2003 se unieron diversas organizaciones campesinas y agropecuarias para luchar por el campo bajo el lema de "el campo no aguanta más", miles de grandes y pequeñas organizaciones dieron una lucha por generar políticas públicas que atendieran la pobreza, marginación y migración que vive el campo.

El problema también se vive en el sector rural de esta ciudad, la mancha urbana nos está comiendo valles que servirían como campos de sembradíos, bosques que podrían ser ricos en pastizales para diversos ganados, pero las políticas ambientalistas le dan prioridad a las aves y mariposas y dejan sin un uso racional a millones de hectáreas. Pero lo que es peor, se quedan miles de manos sin trabajo, familias sin ingresos y una sociedad dependiente de los alimentos que no llegan, que sólo nos llegan vía importaciones.

Debemos de decirlo y en voz alta, las políticas económicas actuales están generando latifundios; y después de saber cuál es la visión del Gobierno Federal en materia presupuestal es donde quiero hacer mi primer planteamiento, propongo, compañeros legisladores y señora Secretaria, que asistamos a estas Comisiones y a otras junto con usted a defender no sólo el presupuesto aplicado sino su incremento, y eso con la acción con que debemos de tomar y dejar un precedente sobre el compromiso de este Organo Colegiado con la cuidad y con sus habitantes.

Debemos de dar la lucha política más intensa que se ha dado hasta hoy, debemos de hacerlo unidos, porque allá afuera en las calles, en los ejidos, en la marginación, en donde la violencia ha financiado sus reales, hay millones de rostros que ven estas acciones de los partidos políticos y del gobierno como su última esperanza.

Insisto, pongámosle fecha y vayamos con altura política, con convicción y decisión, con los mejores argumentos y los elementos técnicos irrefutables, por dinero para el campo de la Ciudad de México.

Por otro lado, hay que poner a trabajar la imaginación de todos y en lo colectivo seremos más eficientes y con los mejores resultados. Por ello, vamos a legislar por un presupuesto de desarrollo sustentable en la vida rural, vamos a trabajar con todos los partidos para que la Secretaría de Desarrollo Rural tengan las

herramientas financieras suficientes que puedan dar el golpe de timón en inversión para una estrategia agropecuaria sólida; para ello necesitamos el más elevado compromiso de transparencia y rendición de cuentas por parte del titular de la Secretaría, y se lo decimos con el más absoluto respeto.

El problema, no de su área de trabajo sino de la percepción general de la población, es que nadie hace algo por cambiar la situación actual de las cosas.

Le quiero solicitar, señora Secretaria, que sin ambigüedad dé usted testimonio de su vocación republicana para el uso del presupuesto que podemos lograr.

Otro rubro de importancia es el proyecto agropecuario de traspatio, y ésta no es una iniciativa chabacana o que haya salido de la ociosidad, no. Lo que propongo es un plan bien definido para que todo hogar pueda tener en la medida de sus posibilidades de espacio un lugar para producir sus alimentos, los que quiera, los que más consuma, pero que los produzca, porque sólo así podremos romper círculos de dependencia y manipulación de grupos sociales marginados, porque sólo así podremos acabar con visiones que van del asistencialismo al paternalismo, y cada uno ha demostrado que el fin no es acabar con los pobres sino darles un estatus de dependencia para ser siempre utilizados con el gran colectivo que llena plazas, urnas y liderazgos.

Estudios recientes señalan que éxodo rural abarca a diversos grupos culturales a lo largo y ancho de la ciudad, tanto mestizos como los que se identifican de raíz indígena o campesina, pero no es casualidad que diversos grupos marginados, particularmente en el oriente y sur de la entidad, tengamos un peso en los flujos migratorios desproporcionado respecto de sus números en la población de las entidades, más existentes delegaciones con poblaciones estables y otros que marcan en segmentos de jóvenes una tendencia al movimiento migratorio.

Los campesinos aportan una mano de obra barata y flexible para los latifundistas o contratistas en estados como Sinaloa, Sonora, Guanajuato y Jalisco, por mencionar algunos, los más se enfilan hacia los Estados Unidos. Allá, en esos estados de la República y allende fronteras, las condiciones son de maltrato, sufrimiento, sueldos humillantes y condiciones de vida infrahumana.

Sobre todo en mujeres y niños esto ya no puede continuar y nosotros debemos de hacer todo por evitar. Para esto necesitamos revisar integralmente las políticas públicas de la Secretaría de Desarrollo Social, Fomento Económico y Desarrollo Rural, por lo menos para hacer una estrategia en conjunto y nosotros hacer la Ley de Políticas Públicas Multisectoriales, donde se definan los programas y las acciones que en conjunto dos o más secretarías harán por el campo de esta ciudad.

Concluyo con unas palabras del agrarista mexicano Luis Cabrera: "Pero las nubes pasaron, el ventarrón las arrastró un poco más allá del lugar donde se esperaba que descargasen, el viento las disolvió, los espíritus timoratos que habían huido al extranjero empezaron a volver; poco a poco la zozobra empezó a desaparecer y en la actualidad la verdad es que ya no nos sentimos muy dispuestos a hacer sacrificios por resolver las cuestiones agrarias. Las verdaderas reformas sociales nunca se han hecho en los momentos de tranquilidad, se han hecho en los momentos de agitación social, si no se hacen en los momentos de agitación social ya no se hicieron".

Muchísimas gracias, señora Secretaria.

Si ningún diputado quiere hacer uso de la palabra, le solicito señora Secretaria que lo haga usted por favor.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.- Muchas gracias, diputado Presidente Emiliano Aguilar Esquivel. Muchas gracias, diputado Adolfo Uriel González, diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, diputado también Presidente Horacio Martínez Meza, diputado Leonel Luna Estrada, diputado Israel Betanzos Cortés.

Muchas gracias por permitirme estar aquí ante ustedes atendiendo una responsabilidad y un compromiso de este gobierno, del gobierno que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y que también sabemos de la gran responsabilidad que ustedes tienen y que por eso también para nosotros representan un aspecto fundamental el que estemos aquí puntualmente cumpliendo con nuestro compromiso de informar con toda claridad, con toda transparencia del quehacer, de nuestras tareas como gobierno, en particular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Quiero referirme antes de dar lectura a nuestro informe que da cuenta también de las preocupaciones y los posicionamientos que se han hecho, que agradezco muchísimo las opiniones y los planteamientos que se han vertido por todos y cada uno de ustedes. Desde la postura del diputado del Partido Verde Ecologista de México, del diputado Norberto Solís y de los demás diputados, lo que se recoge es una gran preocupación, conocimiento y preocupación de los temas que nos tienen aquí presentes.

Me parece que por supuesto que agradecemos mucho la preocupación sobre el rescate de la zona rural, como lo ha planteado el diputado Norberto Solís, el interés por desarrollar la agricultura urbana, la coordinación que estamos con toda la disposición para impulsar y promover de manera conjunta las demás secretarías sobre el Programa de Reforestación.

Al diputado Adolfo Uriel González, mucho agradezco, también las opiniones y las posturas partiendo de una cuestión básica, fundamental, de fondo que es la revisión de la Ley de Desarrollo Rural, que efectivamente hay un mandato constitucional que le da atribuciones a este gobierno y a la Secretaría para poder definir y delinear la propia política que en materia de desarrollo rural se tiene.

Agradezco mucho el interés de irnos a esta revisión, que mucho agradeceremos también, para que el tema forestal efectivamente sea analizado, se considerado y de manera conjunta, de manera articulada pues también podamos atenderlo como Gobierno del Distrito Federal.

El tema que se comentaba sobre la necesidad de que exista con toda puntualidad, denominado y reconocido el suelo rural, me parece que es una necesidad urgente, que es un acierto que se mencione en este arranque de esta Legislatura y que también mucho va a ayudar a realmente detener el crecimiento de la mancha urbana si dotamos de este reconocimiento de lo que es el suelo rural.

Se han mencionado las particularidades que tiene el Distrito Federal, es una cuestión que hemos estado reivindicando permanente que nuestro país es muy rico y muy diverso y hay distintos grados de desarrollo y se necesita también claro políticas generales, pero también medidas y acciones que reconozcan las

especificidades y el suelo del Distrito Federal es eso, tiene sus particularidades y tienen que obedecer también a éstas su normatividad y sus reglas de operación que atienda a esta especificad.

Por eso, nos parece que va a ser muy importante que de manera conjunta vayamos en coordinación con los productores también a ir reivindicando, reclamando que tiene que haber reglas de operación más específicas reconociendo estas particularidades del Distrito Federal, porque eso retrasa el que no se reconozca, obstaculiza, dificulta mucho el que pueda haber los recursos con oportunidad y además dirigidos precisamente en ese reconocimiento.

No quisiera insistir más en las propuestas y en las opiniones que se vertieron también, porque me parece que se está tocando los temas que también estamos abordando y que vamos a dar cuenta en nuestro Informe y que coincidimos plenamente.

Así también agradezco los comentarios, las opiniones y las observaciones que nos han hecho y, sobre todo, en el caso del Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, el diputado Emiliano Aguilar Esquivel, por supuesto que asumimos el compromiso de este trabajo republicano de que vayamos conjuntamente a la Cámara de Diputados, como lo hicimos el año pasado, para recordarle a la representación nacional, a los diputados y senadores que representan a todo el país, a la nación entera, que en el Distrito Federal hay campo, que hay una zona muy importante, que más de la mitad es suelo de conservación, con la parte rural muy importante y que es necesario que se reconozca y no solamente eso, sino que haya los recursos etiquetados precisamente para poder seguir preservando toda la riqueza cultura, ecológica, de conservación.

El futuro está en el campo, el futuro de este país está en el campo, eso es lo que cada vez hay más claridad, hay más necesidad de que tengan que corresponder las políticas públicas y, sobre todo los presupuestos para voltear hacia el campo ante la crisis no solamente nacional, sino la crisis internacional, pero que también tiene sus rasgos nacionales, sus aportes y sus elementos nacionales, tenemos que voltear al campo y eso solamente lo vamos a hacer

de manera articulada, de manera conjunta, y mucho agradezco esta propuesta, esta iniciativa que se ha planteado, que con mucho gusto nos sumamos a ésta.

Brevemente voy a dar cuenta de una síntesis del Informe que hemos entregado a las tres Comisiones, sin antes agradecer la presencia de todos y todas ustedes, sobre todo de los representantes de las comunidades rurales, de los pueblos originarios, también de comunidades migrantes, y también agradecer mucho que me estén acompañando aquí mi equipo de trabajo, mis compañeras directoras de las tres áreas y, sobre todo, también nuestros compañeros, que como ya se ha visto con muchos esfuerzos, con pocos recursos, con poco personal pero que hemos estado asumiendo nuestro compromiso de sacar adelante esta Secretaría por el bien de la población y asumiendo este compromiso de servidores y servidoras públicas.

Acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa para la presentación del tercer informe de labores de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, que glosa Informe de Gobierno presentado por el Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a esta soberanía popular.

El proceso histórico del desarrollo espacial en el Distrito Federal ha tenido una importante transformación territorial altamente profundizada en los últimos 60 años con el proceso industrializador. Esta transformación no puede entenderse sin que se tomen en cuenta las aportaciones que indígenas, migrantes, comunidades étnicas, pueblos originarios y poblados rurales han realizado en la construcción de una de las grandes urbes del mundo.

En el Distrito Federal existen 88 mil 442 hectáreas del denominado suelo de conservación, en donde la actividad agropecuaria y de turismo alternativo es factible desarrollarse, 44 núcleos agrarios se ubican en 7 delegaciones con suelo rural, Cuajimalpa de Morelos, la Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, que cuentan con 18 mil 399 ejidatarios y comuneros.

Asimismo, 148 kilómetros cuadrados de las 16 delegaciones del Distrito Federal la ocupan los 145 pueblos originarios y sus barrios, en donde habitan cerca de 1 millón y medio de personas. Estos pueblos cuentan con zonas de conservación patrimonial que resumen su trascendencia histórica.

La alimentación y los ingredientes utilizados en las cocinas tradicionales, provienen también del conocimiento de los pueblos originarios y actualmente se realiza a lo largo del año distintas ferias de productos alimenticios.

Asimismo, las medicinas alternativas se han mantenido como una opción accesible para la atención de afectaciones a la salud, sobre todo de la medicina tradicional.

Los procesos de migración indígena hacia la Ciudad de México siempre han existido, sin embargo, la que se produjo en los últimos 40 años ha sido muy acentuada. Por ello en el Distrito Federal se encuentran hablantes de 57 lenguas, indígenas que fortalecen la diversidad cultural en esta entidad y se estima una población indígena aproximadamente de 350 mil personas.

Las corrientes de migrantes internacionales hacia el Distrito Federal han significado también una revaloración cultural. Durante el siglo XX albergamos 25 comunidades mínimo, comunidades étnicas, que se han consolidado como dignos representativos.

Existen alrededor de 750 mil personas originarias del Distrito Federal que migraron a otros países, principalmente a los Estados Unidos en el 80 por ciento, y siendo la quinta entidad del país en la recepción de remesas, aproximadamente mil 500 millones de dólares al año, las cuales constituyen una fuente fundamental de recursos para la economía familiar de quienes las reciben y para el desarrollo económico de la capital, que con la crisis han estado disminuyendo para este año seguramente.

Como Secretaría tenemos un reto impostergable, para atender el problema de desigualdad social que se evidencie entre la zona urbana y la rural, así como entre los grupos sociales más expuesto como lo son las y los indígenas y migrantes quienes requieren de respuestas inmediatas.

El presupuesto. En nuestro programa integral 2008-2012 establecimos 6 líneas de política que son las que glosamos en el informe de labores que es de su conocimiento.

La primera se refiere a la protección de los derechos sociales y civiles y que básicamente se refiere a los asuntos de acceso a la justicia y derechos humanos de indígenas y pueblos originarios. La gestión social para estos

mismos colectivos sociales y la ciudad hospitalaria y atención a migrantes y sus familias.

En lo que se refiere al primer caso, desde 2007 se han revisado 716 expedientes de indígenas privados de su libertad, lo que permitió que hasta octubre de 2009, se liberaran 84 indígenas, 13 mujeres y 71 hombres, puesto que la profesionalización de traductores e intérpretes en lenguas indígenas, fundamentalmente para la impartición de justicia, estaremos convocando ya la próxima semana a un diplomado junto con la universidad Autónoma de la Ciudad de México, en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica, el INALI y la PGR.

En el segundo caso, se han atendido 517 solicitudes de gestión tanto individuales como colectivas en materia de vivienda, cultura, salud, educación para población indígena.

En el tercer caso, por primera vez en el Distrito Federal, se cuenta con un programa de atención a huéspedes, migrantes y sus familias, estamos impulsando que la Ciudad de México, sea una ciudad así declarada, hospitalaria e intercultural, a través de una política concreta que se enfoque a la recepción digna, respetuosa y oportuna a nuestros migrantes, una política incluyente y reconocedora de derechos indígenas y comunidades étnicas, y una política que potencie el desarrollo de los distintos colectivos sociales que atiende la SEDEREC.

Esto nos ha llevado a iniciar las gestiones para que la Ciudad de México se integre en 2011 al Programa de Ciudades Interculturales que promueve el Consejo Europeo.

Los datos vertidos tanto en el sondeo como en la encuesta sobre dinámica poblacional, nos indica la importancia de contar con un programa de atención a migrantes y sus familias.

A propósito del arribo de migrantes en periodos vacacionales y con la instauración del Programa Bienvenido a la Capital, se ha dado atención a 5 mil 429 personas y se les entregó información a 30 mil 819 migrantes.

En materia de gestión social a huéspedes, migrantes y sus familias, se les apoya para una gran diversidad de trámites y servicios, de los cuales se da cuenta en el informe, como el trámite de Actas de Registro Civil, localización de familiares, repatriación de enfermos, apostille, seguro de desempleo, traducciones y traslados de restos, entre otros, lo que nos ha permitido atender a 8 mil 696 personas entre 2007 y 2009.

Otras acciones en este rubro incluyen el apoyo a 490 migrantes en retorno y sus familiares en 2009, con recursos federales correspondientes a 8.3 millones para el Distrito Federal.

Asimismo, la SEDEREC propuso que se incluyera en el Programa de Desempleo al sector migrante, lo que ha implicado a atención directa por parte de esta Secretaría de 159 solicitudes, de las que 46 son mujeres y 113 hombres.

Creamos desde 2007 la Línea Migrante para brindar asesoría, orientación y trámites vía telefónica, de la que han sido atendidas 14 mil 378 personas. Así también como la Tarjeta Migrante, de la que se han beneficiado 7 mil 724 personas migrantes en Estados Unidos y sus familiares.

Se abrieron 3 Casas de la Ciudad de México en Estados Unidos, en la Ciudad de los Angeles, Chicago y Dallas, una representación en Nueva York, que sirven de enlace entre migrantes capitalinos y sus familias en el Distrito Federal, así como sedes de promoción de la cultura, turismo y servicios públicos. En ellas se han atendido directamente a 8 mil 350 solicitudes y en los eventos convocados han asistido un promedio de 60 mil personas.

La segunda política de la SEDEREC se refiere a la permanencia de la convivencia pluricultural, pluriétnica, derivada de los grandes mosaicos sociales compuestos por sus pueblos y barrios originarios, poblados rurales, comunidades indígenas y étnicas.

Para pueblos originarios, entre 2007-2009 se apoyaron 126 proyectos a través de la celebración de asambleas comunitarias que los seleccionaron en beneficio de 716 personas en 14 delegaciones, con una inversión de 5.8 millones de pesos. Adicionalmente, en 2008 se aprobaron 35 proyectos más en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y

Centenario de la Revolución Mexicana, con una inversión de 1.6 millones de pesos, en beneficio de 360 personas, 31 pueblos originarios; y para 2009 se recibieron 29 proyectos que están en proceso de dictamen.

Para la promoción y visibilidad de comunidades étnicas se apoyaron diversos proyectos culturales y se realizaron 3 Festivales de la Diversidad Cultural y Pluriétnica de la Ciudad de México, para lo cual se benefició a 1 mil 300 personas de diversos grupos, asociaciones y pueblos originarios, y se contó con una asistencia aproximadamente de 10 mil personas por cada festival.

También se apoyan en 2009 siete proyectos de comunidades étnicas en beneficio de 115 personas.

El 11 de septiembre de 2009 convocamos al Primer Encuentro de Comunidades de Distinto Origen Nacional con una asistencia de representación de 14 países, y estamos por publicar un libro: "La Ciudad Cosmopolita de los Inmigrantes" que resume el siglo histórico de 25 comunidades en nuestra ciudad.

En materia de rescate y fomento de la cultura y lengua indígenas se realizaron diversos talleres, de los que se han beneficiado 181 personas de diversas agrupaciones lingüísticas y 69 estudiantes becarios del programa "Prepa Sí".

Desde 2008 hasta octubre del 2009 la SEDEREC impartió 12 talleres de introducción a la lengua y cultura náhuatl, en los que participaron 437 servidores públicos de estructura del Gobierno del Distrito Federal, encabezados por Jefe de Gobierno y todo el gabinete de manera presencial y 1,248 bajo la modalidad en línea, lo que equivale a la meta de sensibilizar al 13% de ellos.

Otras acciones incluyen el apoyo a artesanos en ferias y festivales que promueven el concurso de las artesanías, para lo cual en 2008 se premiaron 26 obras presentadas por 17 mujeres y 17 hombres; también se tradujo al náhuatl contenidos educativos y programas de gobierno.

En materia de comunicación comunitaria en 2008 inició el Taller de Producción Radiofónica y Radio Comunitaria con la participación de 12 grupos de trabajo en beneficio de 32 personas y en 2009 para 10 grupos de trabajo para apoyar 10 proyectos de radio comunitaria, al final de los talleres con el objetivo de

promover la difusión de su identidad cultural, sus lenguas y asuntos de su comunidad.

Para la recuperación de la herbolaria se apoyaron ocho proyectos para el rescate y cultivo de plantas medicinales y aromáticas en cuatro delegaciones con una inversión de 799 mil pesos. En 2009 se elabora un estudio etnobotánico con apoyo de estudiantes en servicio social de la Universidad Iztapalapa.

En el Encuentro "En la Alameda Caminando Entre Lechugas", el 17 de agosto pasado, Laboratorios MIXIM entregó al Jefe de Gobierno de manera generosa la tecnología de la *valeriana edulis,* para poder ser desarrollada a través de la SEDEREC mediante apoyo a productores.

En medicina tradicional se apoya la apertura de centros de salud tradicional en distintos pueblos originarios del sur de la entidad y se promueve la realización de encuentros en materia de apoyo a personas interesadas en recibir información y ayuda en métodos tradicionales.

La tercera línea de política es la equidad de género para la igualdad social. A partir de este año estará sustentada en el Programa de Equidad para las Mujeres Indígenas, Huésped y Migrante 2009-2012.

En atención a la mujer rural se apoyaron 59 proyectos entre 2007 y 2009 con una inversión de 3.7 millones en beneficio de 463 mujeres en seis delegaciones rurales.

Para mujer indígena se apoyan 32 proyectos en beneficio de 125 mujeres en 10 delegaciones, con una inversión de 5.5 millones, los cuales 2.4 son recursos locales y 1.1 son federales.

En materia de mujer huésped y migrante, en 2009 se atendieron a 140 mujeres que forman parte de 12 proyectos, de los cuales 11 son familiares en retorno y uno para migrantes en retorno, con una financiación de 400 mil pesos y se brinda atención, orientación y apoyo a la gestión a 1,288 mujeres.

|La cuarta línea de política es el fortalecimiento y cohesión territorial, que es un imperativo para el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas y periurbanas, de ahí que una de las acciones impostergables sea la

recuperación de distintos espacios en beneficio de los grupos sociales más expuestos y bajo condiciones más aptas.

Por lo que se refiere a la agricultura urbana, es un proyecto innovador que no había aplicable en la Ciudad de México, pues que sólo existía un enfoque, estaba enfocado al enverdecimiento; es decir, sólo contribuía a la estética urbana muy importante; también las necesidades alimentaciones y económicas de un gran número de familias en zonas urbano populares carecían de alicientes para generar sus propios productos, ante la existencia de espacios subutilizados, tanto públicos, privados, como familiares.

Por ello la SEDEREC implantó este programa que ha beneficiado a 3 mil 179 personas en 15 delegaciones, para 80 proyectos que contribuyen a la seguridad alimentaría mediante el aprovechamiento de 15 mil metros cuadrados de superficie neta en cultivos, es un trabajo en el que participan instancias del Gobierno del Distrito Federal, de organizaciones de la sociedad civil, escuelas e investigadores. Este programa implicó una inversión de 9.9 millones de pesos con recursos de la SEDEREC.

De la superficie cultivada se obtiene un promedio de 4 kilos por metro cuadrado de diversos vegetales frescos, lo que implica que un huerto de 8 metros cuadrados, o sea el tamaño de un balcón, una familia, ahorra anualmente 1 mil 080 pesos al año en alimentos frescos; algo similar ocurre en la zona periurbana y rural de la ciudad.

Desde 2007 impulsamos 1 mil 349 proyectos de mejoramiento de traspatios familiares, rescatando nuestra tradición histórica en beneficio de 3 mil 513 personas, de las 7 delegaciones rurales, con una inversión de 13 millones de pesos.

Para el fomento de la producción orgánica, además de lo que se realiza en otras acciones de la SEDEREC, se apoyaron entre 2008 y 2009 30 proyectos, principalmente para la infraestructura básica y rehabilitación de invernaderos, así como la adquisición y aplicación de agentes orgánicos en 5 delegaciones para beneficio de 231 personas, con una inversión de 4 millones de pesos.

En materia de obras y prácticas de conservación de suelo y agua para la producción primaria, recibimos apoyo de la Cámara de Diputados, en 2008 por

150 millones de pesos, que sumados a la aportación local de 40 millones, logramos una inversión de 190, lo que permitió el apoyo a 119 proyectos de las 7 delegaciones rurales, para realizar 457 obras en 9 mil 966 hectáreas agrícolas y permitió generar 4 mil 741 empleos temporales, que junto con las 10 mil 191 personas beneficiadas, se produjeron 45 mil jornales, que en tiempos de crisis es muy importante.

Para 2009 tenemos una demanda de 313 millones de pesos, de los cuales la Cámara de Diputados nos aprobó 100 millones, pero la estructura de la gestión de recursos federalizados obliga a un pari passu, como bien lo mencionaba del 35 por ciento para nuestra entidad, que por razones económicas no hemos podido subsanar; por lo que solicitamos el apoyo de esta Soberanía para pronunciarse que dicha aprobación local pueda ser sólo del 10 por ciento y estaremos en condiciones inmediatas para cumplir a la brevedad.

En materia de capacitación rural, entre 2007 y 2009 hemos invertido 5.4 millones de pesos para 23 proyectos en beneficio de distintos productores de 9 delegaciones de sur.

En el marco del Día Mundial del Turismo de septiembre pasado presentamos el programa de turismo alternativo y patrimonial de la Ciudad de México, enfocado a fomentar no sólo aquellos sitios consolidados que realizan ecoturismo, sino la creación de nuevos nichos basados en la riqueza cultural y social que nos ofrecen los 145 pueblos originarios, sus fiestas, ferias, tradiciones, así como la creación de 5 grandes rutas patrimoniales con base en las directrices señaladas por la UNESCO.

Entre 2007 y 2009 se apoyaron 57 proyectos con una inversión de 11.6 millones de pesos en 7 delegaciones del surponiente de la Ciudad. Destaca que en el 2008 el proyecto de turismo alternativo de Michmani en Cuemanco obtuvo el premio nacional de turismo cultural por la diversificación de productos turísticos.

Para generar mayor conciencia entre la población estudiantil del Distrito Federal sobre la importancia que tienen las actividades del turismo alternativo, se acudió a distintos espacios en la zona rural para que 6 mil 500 estudiantes becarios del programa Prepa Sí conocieran los distintos lugares en el que se

desarrolla provistos de transporte, alimentación y guía turística. Durante 10 meses se visitaron 8 parques, el interés de las y los jóvenes implicó que cada estudiante asistiera 9 veces a las visitas y se lograra organizar un campamento para 180 jóvenes en el parque del ejido de San Nicolás Totolapan.

La quinta línea de política es la de desarrollo agropecuario para la soberanía alimentaria en la cual impulsamos programas como el de cultivos nativos básicamente para maíz, nopal y amaranto, que sobre este último se logró que en el paquete alimentario que otorga la Secretaría de Salud a mujeres embarazadas y lactantes se incluyera el amaranto, lo que implica que los productores vendan directamente sus productos.

En maíz se logró que se incrementara en 2 mil hectáreas la superficie cultivada entre 2007 y 2009, en beneficio de mil 115 productores, con un rendimiento que estaba de 1.5 a 3 toneladas por hectáreas para el caso de maíces criollos y de 7 para el caso de híbridos.

En el caso del nopal estamos trabajando para que se reconozca este cultivo con la denominación de origen correspondiente pues además de ser una especie nativa es el principal producto en el Distrito Federal.

Para el fomento de las actividades agropecuarias y la agroindustria éste se realiza con recursos de la SEDEREC para 552 proyectos, entre 2007 y 2009, en beneficio de 7 mil 309 personas, con una inversión de 45.7 millones de pesos en apoyo a la floricultura, horticultura, cultivos básicos, hongos zeta, crianza de porcinos, ovinos, aves, bovinos y la apicultura, así como el sector de la transformación para la conservación de alimentos, dulces cristalizados, mole, entre otros.

Con recursos federalizados entre SAGARPA y SEDEREC participamos en los programas de adquisición de activos productivos, el programa soporte, el programa hidroagrícola y la atención a contingencias climatológicas, que sumados se han invertido, entre 2007 y 2008, cerca de 254 millones de pesos en beneficio de 29 mil 82 personas.

En materia de apoyo a ferias, exposiciones, comercialización durante 2007 y 2009 se participó en 113 ferias de productos rurales y artesanos de 13 delegaciones en espacios que funcionan como medios de promoción y difusión

para la oferta de sus productos en beneficio directo de mil 47 personas. En materia de empleo rural se han apoyado 261 proyectos con una inversión de 11.7 millones de pesos.

Por lo que corresponde a información rural contamos con una oficina federalizada enfocada a promover a productores agropecuarios, agroindustriales y agentes económicos de información confiable y oportuna para la toma de decisiones, habiéndose invertido entre 2007 ó 2008 cerca de 13.8 millones de pesos; mientras que para monitoreo agrícola y con el apoyo de la Fundación Produce, se adquirió la unidad móvil de análisis de suelos para las necesidades de las y los agricultores, mismas que fue la primera en su tipo a nivel nacional y que ya ha sido replicada en Estados como Oaxaca, Jalisco, Puebla y Veracruz.

Finalmente la sexta línea de políticas se refiere a la coordinación institucional para la equidad. En materia de mejoramiento del marco legal y programático, la SEDEREC en colaboración con la Asamblea y la CDI, que en mucho agradezco aquí la presencia de la licenciada Mariana Durán, iniciamos un proceso de sesiones informativas sobre contenidos de la consulta local, sobre derechos de pueblos indígenas y pueblos originarios que iniciamos en el mes de julio, esperando con esto iniciar el proceso de consulta en noviembre próximo que tiene como propósito, crear una iniciativa de ley con el mayor consenso posible.

Asimismo, trabajamos con distintas organizaciones sociales y civiles para la integración de la Ley de Hospitalidad y Atención a Migrantes del Distrito Federal, que nos dé mucha autoridad, sobre todo autoridad moral para exigir el trato digno a nuestros connacionales en Estados Unidos y en donde estén.

Participamos en 13 consejos, 13 comités técnicos, 14 comités, 7 comisiones y un grupo operativo para coordinar acciones en las materias que atiende la SEDEREC, y hemos celebrado 20 convenios con dependencias federales, 35 con dependencias locales, 82 con instituciones de educación superior y organizaciones civiles para capacitación y 2 mil 872 convenios de concertación con productores y beneficiarios de programas sociales. En materia de transparencia y acceso a la información, se han atendido 332 requerimientos de información pública, hasta esta fecha.

A manera de resumen, en la SEDEREC estamos llevando a cabo 87 acciones que corresponden a 28 actividades de las 6 líneas de política anteriormente señaladas.

El reto que nos hemos planteado es por demás importante y con la ayuda tanto legal como presupuestal de las y los legisladores de esta V Legislatura a la cual concurrimos el día de hoy, estamos seguros que la rendición de cuentas será derivada de un esfuerzo colectivo entre poderes y de nosotros con la sociedad, a la que le debemos resultados inmediatos que reflejen el buen uso de los recursos públicos.

Esperamos que este informe les ayude a conocer la política que estamos emprendiendo y estoy a cualquier comentario y pregunta que deseen externar para poderles ampliar toda la información.

Es cuanto, ciudadano Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Concluido este mensaje, se da por concluida esta mesa de trabajo. Agradecemos a todos los presentes.

Muchas gracias y buena tarde.

LA C. DRA. MARIA ROSA MARQUEZ CABRERA.- Me permito, antes ya una vez terminada, me permito entregarles a los diputados presentes, un programa de trabajo de la Secretaría, un informe de nuestras actividades y también los dos programas que hemos presentado, tanto el de turismo alternativo y patrimonial y también el de la mujer rural indígena y migrante, que mucho agradezco el interés para ustedes.

Muchas gracias.